

Se incrementan las plagas de hormigas en Andalucía, Castilla y León y Navarra

- El aumento de las temperaturas y una limpieza deficiente de los restos alimenticios fomentan su proliferación.
- La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) recomienda mantener unas adecuadas medidas de higiene además de contactar con empresas especializadas que realicen periódicas labores de detección y prevención.

Madrid, septiembre de 2017. Tanto en viviendas particulares, como en colegios, hospitales, el sector de la restauración, jardines... Ningún espacio, abierto o cerrado, se ha mantenido a salvo de las hormigas en los últimos meses en toda España, siendo las infestaciones de estos insectos especialmente importantes en Andalucía, Castilla y León y Navarra, según la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA).

Las hormigas no son tan inofensivas como se suele pensar. Si bien es cierto que las hormigas más comunes, como la hormiga negra y de jardín, no son consideradas como vectores de enfermedades, lo cierto es que no hay que olvidar que otras especies sí lo son. Así lo recuerda la Directora General de ANECPLA, quien afirma: "los riesgos sobre la salud de las personas asociados a las hormigas no son demasiado conocidos. Algunas especies de este insecto pueden ser vectores mecánicos de enfermedades, hongos y bacterias. Además, sus picaduras causan dolor y pueden llegar a contaminar alimentos con organismos patógenos, por no hablar de las molestias psicológicas y el estrés asociado a su presencia que pueden causar en determinadas personas".

En Andalucía, su presencia se ha concentrado especialmente en el sector de la restauración, con todos los perjuicios a distintos niveles que esto conlleva para el sector. Desde consecuencias económicas hasta de imagen a consecuencia de las sanciones, deterioro de mercancías, pérdida de clientes y mala reputación que la presencia de estos incómodos insectos origina.

En Castilla y León, por su parte, han sido viviendas particulares, parques y jardines las zonas donde se ha detectado un mayor número de infestaciones de este insecto. En esta comunidad autónoma se ha registrado un aumento de prácticamente el 50% más de avisos por plagas de hormiga con respecto al pasado año 2016, y desde más temprano. "Este año la presencia de hormigas ha empezado a manifestarse desde el mes de abril, cuando en otros años no aparecía hasta finales de mayo o principios de junio", explican desde ANECPLA. Una circunstancia que sin duda es atribuible a las altas temperaturas: "en el mes de abril ya se estaban alcanzando los 25° en algunas zonas de Castilla y León, lo cual es bastante inusual en la región", apuntan.

Lo mismo ha sucedido en Navarra, donde las altas temperaturas, nada habituales en esta comunidad, han favorecido claramente la proliferación de insectos prácticamente desde el inicio de la primavera, sobre todo de hormigas.

La prevención, la mejor medida de control

Para hacer frente a las plagas de hormigas en cualquier espacio, ANECPLA insiste en la prevención como la mejor de las medidas para controlar su aparición.

Milagros Fernández de Lezeta recuerda que “con la prevención evitaremos la aparición de estos insectos tan incómodos, con todo lo que implican. Pero además minimizaremos los costes, ya que no es lo mismo actuar frente a una plaga (lo cual puede conllevar el cierre de un local, por ejemplo, para llevar a cabo las medidas de control oportunas), que realizar labores de mantenimiento cuando la situación está estabilizada”.

ANECPLA recomienda

Desde ANECPLA recomiendan una serie de medidas para evitar la proliferación de hormigas:

- Mantener estancias limpias y ordenadas. Las hormigas se sienten generalmente atraídas por alimentos, especialmente los azucarados.
- Evitar la acumulación de producto alimenticio sin protección, principalmente aquellos productos dulces y con alto contenido en proteínas como las carnes. También se debe evitar la acumulación de zonas húmedas y madera deteriorada ya que las hormigas pueden establecer en ella su colonia.
- Guardar la comida refrigerada y en recipientes herméticos.
- Sellar las oquedades que permitan su paso desde zonas exteriores así como evitar la presencia de huecos entre los zócalos y la pared.
- En el caso de los parques y jardines, llevar a cabo un mantenimiento periódico que evite la acumulación de hojarasca que favorezca la creación de refugios y zonas húmedas donde puedan anidar estos insectos. También es recomendable evitar plantas que acumulen pulgones (ya que generalmente las hormigas se alimentan de una sustancia azucarada que éstos excretan) y podar las ramas de los árboles y arbustos que estén en contacto con los edificios.
- Plantar ciertas plantas que repelen a estos insectos, ya que a las hormigas no les agradan ciertos olores de las plantas aromáticas, tales como lavanda, menta, tomillo.
- Evitar el uso de insecticidas comerciales que pueden llegar a empeorar el problema, ya que solo eliminan a las hormigas visibles pero no atacan el foco (hormiguero). Ya que la localización del hormiguero resulta crucial para determinar si las hormigas provienen de fuera o por el contrario poseen el nido en la estructura de la vivienda.
- Contactar con profesionales especializados que realizarán un estudio global de la situación, y llevarán a cabo las medidas oportunas para su eliminación de la forma más sostenible.

XXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts
www.youtube.com/user/AnecplaTV

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Anecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN

S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

(Imágenes disponibles bajo demanda)